

- 3.000
- 2 OREMAS PARA REPARAR CABELLO \$ 3.000
- 1 TRATAMIENTO DE CAIDA DE CABELLO \$ 5.000
- 8 TRATAMIENTO DE CABELLO (SALON) \$ 64.000
- 2 TRATAMIENTOS PARA CABELLO TINTURADO \$ 18.000
- 6 TRATAMIENTO PARA CABELLO MASTRADO \$ 36.000
- 9 CERA/MOLDEADORAS DE CABELLO \$ 27.000
- 1 SHAMPOO PARA CABELLO

ESMERALDAS (CANTON QUELÚ) - ITAMBO No. 409-12 Cs. (PMP) DM QUITO, 25 de Enero del 2013, a las 11:10.- Avoco conocimiento del presente tramite en virtud de haber sido designado Lider del Centro Zonal Quito de la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas, mediante memorando: SENAGUA-CDHE-15-2012-0599-M de 13 de septiembre del 2012. Que mediante Acuerdo Ministerial No. 2009-46 expedido el 13 de noviembre de 2009 se crea la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas, que mediante Acuerdo Ministerial No.

2009-48 de 4 de diciembre del 2009, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA. En lo principal: La solicitud de Concesión presentada por el señor Ara, Rafael Alfonso Beltrán Carrera, Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado "DUMBICHÓ", quien manifiesta ser propietario mediante escritura de compraventa protocolizada 23 de septiembre del 2003 documento con el que se adquiere el inmueble de 231.04

ción entregada a su abogado patrocinador. Actúe el Dr. Patricio Montenegro Padilla, como Secretario Ad-Hoc en el presente trámite. - NOTIFÍQUESE...- D) Ing. César Cabrera Vinuesa, Líder del Centro Zonal Quito de la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas. Lo que comunico a Usted para los fines de Ley. CERTIFICÓ: Dr. Patricio Montenegro Padilla, SECRETARIO AD-HOC Hay firma y sello AC/93574/H

CITASE con el siguiente EXTRACTO DE LA DEMANDA a: ADEHAUER HORACIO ZAMBRANO BRAVO ACTOR: GALO FREDY DE JESUS REVELO JARA DEMANDADO: AGUSTIN ARCADIO ZAMBRANO MENDIETA, ZOLA PIEDRA BRAVO MENDOZA, JUAN EMILIO ZAMBRANO BRAVO Y OTROS JUICIO: No. 1371-2012-MBGR CUANTIA: QUINIENTOS MIL DOLARES TRAMITE ESPECIAL

No. 1198 -2012.- DRA. KALINKA JARAMILLO. PROVIDENCIA: JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 30 de noviembre del 2012, las 09H12. Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Titular y en virtud del sorteo realizado.- La demanda que antecede es clara y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia dese a la misma el trámite legal.- Cuéntese en esta causa con uno de los señores Agentes Físical de la Piscal de Pichincha y el DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL

LETICIA CEBEDERO CEBEDERO, conforme consta en la sentencia de Avalúo y Tasación que acompaño a este libelo. Bienes inmuebles consistentes en: Dos lotes de terrenos urbanos que forman un solo cuerpo, que dentro de los mismos se encuentra una casa con construcción de hormigón, lotes signados con los Nos.- DOS y TRES, ubicados en la Manzana TREINTA Y SEIS, de la parroquia y Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Napo, hoy provincia de Orellana, circunscrito dentro de los siguientes límites y dimensiones: Norte.- Con la Calle los Aucas, en 29,7

en el lugar que se lograre encontrar, y a los herederos presuntos y no conocidos del mismo causante, y a quienes se creyeren en derecho dentro de esta partición se citará mediante una sola publicación por la Prensa escrita de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Notificaciones la recibire en el casillero judicial N° 44.- Autorizo al Abogado Galo Ortiz Pico, profesional del derecho para que a mi nombre y representación actúe en audiencias y suscriba los escritos que fueran necesarios en mi defensa. PROVIDENCIA:

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASAIAS CIA. LTDA.

La compañía ASAIAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000736 de 14 de Febrero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS...

Quito, 14 de Febrero de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

AR/90342/00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INSTAYVEO S.A.

La compañía INSTAYVEO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Diciembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000621 de 05 de Febrero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "BRINDAR LOS SERVICIOS DE TELEVISIÓN SATELITAL..."

Quito, 05 de Febrero de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

AR/90345/00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A.

La compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16/01/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000786 de 18/febrero/2013, con la siguiente modificación: En el artículo tercero, en donde DICE: "nacional" DIRA: "nacional"

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:.... EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.....

Quito, 18/febrero/2013

Dr. Eddy Viteri Garcés.
ESPECIALISTA JURIDICO
SUPERVISOR

AC/93570/11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSALMAVIVA S.A.

La compañía TRANSALMAVIVA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Enero de 2013 , fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000807 de 18 de Febrero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 20 Valor US\$ 100,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL....

Quito, 18 de Febrero de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS SUBROGANTE

AC/93580/11